

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS

Contratista:	Contrato:	
Representante Legal:		
Proyecto:		
Supervisor:	Contrato:	
Representante Legal:		
Administrador de Proyecto:		
Fecha de evaluación:	Evaluación No.:	Periodo de evaluación Del: Al del 20.

Instrucciones:

- Los incumplimientos podrán ser evidenciados por medio de penalidades, bitácoras, registros de Control de Calidad y cualquier otra evidencia escrita.
- Se evaluará primero el cumplimiento de obligaciones, con un puntaje máximo posible de 141 puntos.
- Luego se evaluarán los puntos extra, basado en el buen desempeño del contratista considerando los medios o acciones adicionales a los requisitos contractuales. El máximo de puntaje extra podrá ser de 30 puntos.
- Se suman los dos puntajes pudiendo tener un máximo de 171 puntos.
- El puntaje total se divide entre el máximo puntaje posible del "Cumplimiento de Obligaciones" (141 puntos).
- El porcentaje obtenido podrá ser utilizado por FOVIAL para futuros procesos de contratación.

	A. Gestión y Organización	Criterios de utilización	Puntos por incumplimiento	Nº de Incumplimientos	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Puntuación Máxima	Puntuación Total
1	Cumplimiento de personal disponible en obra.	Cuando se evidencie la ausencia injustificada de cualquier personal asignado al proyecto, se contabilizará un incumplimiento por cada día.	2	0													10	10
2	Cumplimiento de parte de la empresa con recursos propios (maquinaria o equipo) solicitado por FOVIAL.	Se contabilizará un incumplimiento por cada recurso solicitado en las CPP, que no sea propiedad de la empresa y que haya sido presentado como propio en la oferta.	1	0													5	5
3	Cumplimiento de programación.	Se quitará puntos por cada mes en que el atraso físico-financiero acumulado sea mayor del 5% del programado acumulado.	2	0													20	20
4	Cumplimiento en la entrega completa y sin errores (estimaciones, órdenes de cambio).	Se contabilizará un incumplimiento por cada documento que presente evidencia de atraso en su entrega puntual o calidad de la información entregada.	2	0													10	10
5	Cumplimiento en las prestaciones laborales y sociales de ley (vacaciones, aguinaldo, AFP, ISSS, indemnización, entre otros)	Se contabilizará un incumplimiento por cada penalidad impuesta por no pago o pago atrasado de este concepto.	3	0													12	12
6	Cantidad de penalidades impuestas	Se contabilizará un incumplimiento por cada penalidad impuesta	1	0													10	10
7	Monto de penalidad impuestas	Se contabilizará un incumplimiento por cada cien dólares acumulados en penalidades impuestas	1	0													10	10
8	Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Se contabilizará un incumplimiento por cada dos advertencia registrada en bitácora o solicitud escrita por cualquier medio.	1	0													6	6
9	Instrucciones escritas del administrador	Por cada instrucción escrita emitida por el Administrador, originada por el incumplimiento de un acuerdo previo.	2	0													10	10
10	Gestión del personal	Por cada cambio del personal instruido por el Administrador de Proyectos en el transcurso del contrato	3	0													6	6
11	Reclamos de pago de proveedores o de usuarios de la red	Por cada reclamo de terceros recibido por escrito y comprobado, respecto a pagos pendientes o a daños no respondidos al usuario.	3	0													12	12
Puntuación Máxima A =																	111	111

	B. Equipos y Logística	Criterios de utilización	Puntos por incumplimiento	Nº de Incumplimientos	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Puntuación Máxima	Puntuación Total
14	Provision del equipo y maquinaria adecuada, en buen estado y en la cantidad necesaria.	Se contabilizará un incumplimiento cada vez que un contratista no provea el equipo y la maquinaria adecuados y necesarios para obtener los rendimientos requeridos de acuerdo a las actas de inspecciones preparatorias.	2	0													10	10
15	Cumplimiento con el programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipo	Se contabilizará un incumplimiento cada vez que se evidencie que algún equipo o maquinaria asignado al proyecto no haya tenido su revisión programada	2	0													10	10
16	Planificación de actividades.	Se contabilizará un incumplimiento por cada actividad que sufra atraso injustificado en relación al programa general de trabajo.	2	0													10	10
Puntuación Máxima B =																	30	30

<b>PUNTAJE TOTAL I =</b>																	141	141
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	-----

	A. Puntos Extra	Criterios de utilización	Puntos por acción	Nº de acciones	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Puntuación Máxima	Puntuación Total
1	Elaboración de documento técnico formal, de carácter investigativo sobre nuevas técnicas de construcción.	Por cada acción evidenciada (aprobadas por el supervisor con el visto bueno del Administrador de proyectos).	2	0													4	0
2	Acciones o medidas en concepto de RSE a favor de los usuarios o del FOVIAL, sin que los daños hayan sido ocasionados por el contratista. Esta acción debe tener un valor económico comprobable de \$ 500 en adelante, por acción.	Por cada acción evidenciada (aprobadas por el supervisor con el visto bueno del Administrador de proyectos).	1	0													4	0
3	Acciones o medidas a favor de los empleados, adicionales a las establecidas en la ley, tales como formación educativa, campañas médicas, transporte, alimentación, etc.	Por cada acción evidenciada (aprobadas por el supervisor con el visto bueno del Administrador de proyectos).	1	0													4	0
4	Acciones o medidas a favor del medio ambiente, sin remuneración.	Por cada acción (adicional a los requisitos de ley) a favor del medio ambiente.	1	0													3	0
5	Por colaborar con la logística para la facilitación de capacitaciones técnicas impartidas al personal de empresas contratistas y/o supervisoras contratadas por FOVIAL. Según solicitud realizada por el administrador de proyecto.	Por cada acción evidenciada.	2	0													4	0
6	Por capacitaciones técnicas impartidas al personal de empresas contratistas y/o supervisoras contratadas por FOVIAL.	Por cada acción evidenciada.	2	0													4	0
7	EMPLEO a) Por dar empleo a reos en fase de confianza (semilibertad) de centros penales cercanos a la área de trabajo. b) Por dar empleo a mujeres (no técnico ni profesional), personas de tercera edad o a personas con capacidades especiales. c) Por dar empleo a personas residentes de la zona del proyecto.	Una acción por cada empleado del literal a) o b) y una acción por cada 10 empleados del literal c), al menos contratado por un periodo de tres meses.	1	0													7	0
Puntuación Máxima H =																	30	0

<b>PUNTAJE TOTAL II =</b>																	30	0
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----	---

<b>PUNTAJE TOTAL I + II =</b>																	171	141
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	-----

<b>EVALUACIÓN FINAL =</b>																	100%
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------